

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de febrero de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 253</i></p>
---	--	---	---------------------------

El miércoles 29 de febrero a las 12:10 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º.- Informe de la Sra. Decana.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesiones anteriores, números 251 y 252.

3º.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 2011.

4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de gasto en el presupuesto del año 2012.

5º.- Aprobación, si procede, del cambio de secuencia en dos asignaturas de los nuevos planes.

6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de número de grupos en 4º curso de los títulos de Grado.

7º.- Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos de prácticas complementarias en los títulos de Grado.

8º.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Verifica del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional.

9º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunal para evaluar el Trabajo de Grado de la alumna Ascensión Barroso Martínez.

10º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunal para evaluar el Trabajo de Grado de la alumna Rosa Simancas Rodríguez.

11º.- Aprobación, si procede, de la Tutela Académica al curso de perfeccionamiento "Capacitación para creación de empresa. De emprendedor a empresario", dirigido por la Licenciada en Bellas Artes, María Méndez Suárez.

12º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Informe de la Sra. Decana.

Comienza la Decana su informe dando la bienvenida el nuevo representante del Departamento de Derecho Privado: Don Luis Marín Hita.

Así mismo informa de los acuerdos suscritos en el último Consejo de Gobierno, en el que se aprobaron las siguientes normativas:

- Modificación de la normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la UEx
- Normativa de evaluación para las titulaciones oficiales de la UEx
- Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- Normativa de Homologación de Títulos Extranjeros de Educación Superior al grado académico de máster universitario en la UEx

No se aprobó la normativa para los Trabajos de Fin de Grado y Máster.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de febrero de 2012</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 253</i></p>
---	--	---	---

Informa también la Decana de la solicitud por parte de la ANECA de llevar a cabo un volcado de la información relativa a los planes de estudio y su seguimiento, en una aplicación informática diseñada ad hoc, como requisito inexcusable para expedir los títulos. “De no realizarse esta gestión, el Ministerio no concederá los correspondientes códigos para las menciones o especialidades que se contemplan en los títulos verificados, no aparecerá en el RUTC, y en consecuencia, no será posible expedir ninguno de esos títulos”

En otro orden cosas, se informa sobre la renovación de los equipos de las aulas de informática, recordando a profesores y alumnos que deben hacer un uso adecuado de las mismas, evitando desperfectos y gastos de mantenimiento innecesarios. Así mismo, se recuerda que la petición de aulas debe hacerse por el área y no a título individual.

Se ha recibido en el decanato una solicitud de información del departamento de Dirección de Empresas y Sociología, relativa a la impartición de docencia en lengua inglesa. Responde la Decana que se ha hecho la consulta al rectorado, que apoya estas iniciativas, sin embargo no ha concretado en qué se traduce ese apoyo.

Terminado el informe se abre un turno de intervenciones.

El vicedecano Antonio Linares interviene para aclarar alguna cuestión sobre del volcado de información en la aplicación de la ANECA. Este requisito, al margen de lo laborioso que resulta, requiere de la relación intercentros, canalizada a través de una comisión que trata de homogenizar los planes de los distintos centros con iguales titulaciones. Los plazos para llevarlo a cabo son estrictos además de cortos (a finales de junio debe estar toda la información de los planes volcada en la aplicación).

Interviene el delegado de alumnos Alberto Villa para solicitar que se le envíe la normativa del uso de aulas de informática. La Secretaria se responsabiliza de hacérsela llegar.

PUNTO 2º.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, nº 251 y nº 252.

Todos los miembros de la Junta disponen de los borradores, remitidos por la secretaria junto con la convocatoria. La Decana abre un turno de intervenciones sobre el acta 251 que nadie utiliza. Se somete a la aprobación de la Junta y queda aprobada por unanimidad. Se abre un nuevo turno de intervenciones para al acta 252. No hay. Se somete el borrador a votación y queda aprobado por unanimidad.

PUNTO 3º.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 2011.

Informa la decana acerca de las partidas de gasto principales, recordando que como años anteriores, la partida de energía y gas, consume el 50% del presupuesto, y otro 25% el

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de febrero de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 253</i></p>
---	--	---	---------------------------

mantenimiento (mobiliario, reparaciones, informática...). El resto del presupuesto se utiliza en los gastos corrientes de la facultad.

Se abre un turno de intervenciones que nadie utiliza. Se somete a votación, que aprueba por unanimidad el cierre del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2011.

PUNTO 4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de gasto en el presupuesto del año 2012.

Informa la decana que el presupuesto se verá reducido en un 12% sobre el anterior. Esta reducción significa el necesario ahorro de energía y gas, y se propone la retirada, o el uso mínimo de los calefactores individuales. Así mismo se analiza el cambio de las lámparas para ponerlas todas de bajo consumo, así como programadores para el encendido y apagado automático. Estos cambios tienen un alto coste, pero se está estudiando la rentabilidad de los mismos, que no será a corto plazo.

Se recuerda la necesidad de un uso racional de los aparatos: no tener las luces encendidas innecesariamente, no abrir las ventanas con la calefacción encendida, o apagar los termostatos al salir de los despachos.

Debemos tomar todos conciencia de que en estos “pequeños despilfarros” se consume una parte considerable del presupuesto.

Se abre un turno de intervenciones.

El alumno Francisco Pizarro propone comenzar a las 9 (y no a las 8) y acabar a las 3, a lo que la decana le responde que se necesitan esas horas para impartir asignaturas que están en proceso de extinción, pero esto se puede reconsiderar más adelante.

Se somete a votación la propuesta de la administración y queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 5º.- Aprobación, si procede, del cambio de secuencia en dos asignaturas de los nuevos planes.

Es septiembre de este año comenzarán a impartirse los cursos cuartos de los nuevos títulos de Grado, y esto requiere de algunos cambios en la planificación. El decanato propone para su aprobación por la Junta, antes de ser remitido a la Comisión de Planificación y al Consejo de Gobierno, y previamente consultados los departamentos, un cambio al primer semestre de la asignatura que aparece en el plan de estudios en el segundo (Políticas Sociales, en el Grado de Ciencias del Trabajo), a fin de liberar este último semestre, para realizar las Prácticas en Empresas y los Trabajos de Fin de Grado.

Se abre un turno de intervenciones que no se utiliza.

Se somete a votación la propuesta que quedando aprobada por unanimidad la solicitud del cambio.

PUNTO 6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de número de grupos en 4º curso de los títulos de Grado.

Para los tres primeros cursos, la propuesta es idéntica a la del curso anterior.



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta Ordinaria
de Facultad
de 29 de febrero de 2012

Acta nº 253

CURSO	TITULACIÓN	Nº DE GRUPOS
1º	ADE	4
1º	ECO	1
1º	ADE/DERECHO	1
1º	ADE/ECO/CT	1
1º	CIENCIAS DEL TRABAJO	2
2º	ADE	3
2º	ECO	1
2º	ADE/DERECHO	1
2º	ADE/ECO/CT	1
2º	CIENCIAS DEL TRABAJO	1
3º	ADE	2
3º	ECO	1
3º	ADE/DERECHO	1
3º	ADE/ECO/CT	1
3º	CIENCIAS DEL TRABAJO	1

El próximo curso se extingue el curso cuarto de las antiguas licenciaturas, quedando únicamente 5º curso de LADE y LECO con docencia.

Con respecto al curso 4º, tenemos que informar ya al rectorado sobre la planificación de la optatividad y los itinerarios que se contemplaron en el diseño de los títulos: 3 itinerarios en Economía, 2 en Administración y Dirección de Empresas y ninguno en Ciencias del Trabajo, según el itinerario que el alumno recorra, tendrá una u otra Mención en su Título de Grado.

Hay que ofertar un horario que permita al alumnado elegir sin que se le solapen las asignaturas. El vicedecanato viene trabajando en las últimas semanas sobre esto y propone:

Para el Grado en Economía, dado el escaso número de alumnos matriculados (23 en tercer curso), sin establecer límite (o estableciendo un límite de 25), se proponen dos itinerarios por la tarde y uno por la mañana.

En el caso de Ciencias del Trabajo (91 alumnos matriculados en 3º) se propone un número limitado a 50 alumnos por asignatura, en dos turnos, uno de mañana y otro de tarde.

Administración y Dirección de Empresas contará con dos itinerarios, uno de mañana y otro de tarde, teniendo en cuenta que hay 181 alumnos matriculados en 3º, se establece el número límite por asignatura en 95 alumnos.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de febrero de 2012</p>	<p>Acta nº 253</p>
---	---	--	--------------------

Por otro lado, la asignatura Dirección Estratégica, estará en el grupo de mañana con los alumnos de los doble grado ADE/CT y ADE/ECO, y por la tarde con el doble grado ADE/Derecho

Para poder facilitar la realización de prácticas y no tener problemas con la oferta, se ha pensado en comenzar con las prácticas en el turno de este verano (julio, agosto, septiembre).

Por la misma razón, liberar el segundo semestre de cuarto curso de los nuevos Grados a fin de que los estudiantes puedan realizar las prácticas de manera compatible, especialmente en los casos en los que se realizan fuera de la ciudad, se propone el cambio al primer semestre de la asignatura Políticas Sociales del Grado en Ciencias del Trabajo.

Se abre un turno de intervenciones.

La profesora Pilar Rodríguez pregunta si es posible que se solapen optativas, a lo que la Decana responde que los itinerarios no coinciden, y los alumnos podrán escoger evitando los solapamientos.

Interviene el vicedecano Antonio Linares, para aclarar que todas las asignaturas optativas tendrán un único independientemente del itinerario o la titulación. No habrá desdobles. Cada itinerario se compone de 4 asignaturas, así que el alumno tendrá que escoger una asignatura más para completar el itinerario (y poder obtener la mención del título), y esta será en otro grupo, por lo que puede darse el caso de que un alumno de turno de mañana, tenga que cursar una optativa de su itinerario en el grupo de tarde.

Interviene el subdelegado de estudiantes, Francisco Maeso, que advierte que la obligación de venir a la facultad por la mañana y por la tarde, imposibilita a los estudiantes a compatibilizar estudios y trabajo.

La Decana responde que estamos limitados por los Planes de Estudio, en donde han quedado establecidos los itinerarios, que sólo incluyen 4 asignaturas.

El representante de alumnos Francisco Pizarro, se interesa por como se han establecido los *númerus clausus*, y se ha tenido en cuenta que pueden venir alumnos trasladados para realizar 4º curso.

LA Decana responde que se ha partido de lo que tenemos en la actualidad, no podemos establecer los *númerus clausus* basados en expectativas, si no teniendo en cuenta los números actuales, y el número máximo de alumnos admitidos es de 135.

El profesor Pedro Mora indica que es inviable la realización de las clases prácticas con ese volumen de alumnos, y pregunta si sería posible desdoblar.

La Decana informa que tras haber hablado con los departamentos para conocer la capacidad para afrontar un posible desdoble, algunos necesitarían contrataciones, y en este momento es imposible contar con más profesores para este fin.

Pregunta Pedro Mora si es un problema únicamente de plantilla, a lo que la Decana responde que también hay dificultades con las infraestructuras, y no podrían hacerse por las mañanas por falta de aulas, eso obligaría a cambiar todo, pues los dobles grados arrastran a las otras titulaciones, al compartir algunas asignaturas.

El alumno Francisco Pizarro interviene para preguntar cuál es el criterio de admisión en los itinerarios, a lo que la Decana responde que los estudiantes elegirán según el orden en el que lo soliciten, si bien esto puede revisarse.

La Decana cierra el turno de intervenciones y somete a votación la propuesta de *números clausus* que queda aprobada por unanimidad.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de febrero de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 253</i></p>
---	--	---	---------------------------

PUNTO 7º.- Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos de prácticas complementarias en los títulos de Grado.

La Decana informa de la intención de la Facultad de homologar las prácticas complementarias del Grado, como se ha venido haciendo hasta ahora con las realizadas en las antiguas titulaciones. No puede homologarse como asignatura optativa, pero sí como complementaria, que será reconocida en el momento de realizar la matrícula.

El delegado de estudiantes pregunta si será posible solicitar las prácticas en el turno de verano, aún sin estar matriculado en el curso 4º, a lo que Carmen responde que es lo que tratamos de aprobar en la Junta, que se realicen como prácticas complementarias y se convaliden una vez puedan matricularse.

El subdelegado pregunta sobre el plazo para solicitarlas, a lo que la vicedecana Mar Miralles, responde que será sobre la primera semana de mayo.

El alumno Francisco Pizarro pregunta si las prácticas complementarias tienen menor calidad, a lo que la Decana responde que se exigirá la misma que en las prácticas que la que teníamos como asignatura optativa de las antiguas titulaciones, ya que ahora en el Grado son obligatorias. La exigencia debiera ser incluso mayor.

Se somete a votación y aprueba por unanimidad.

PUNTO 8º.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Verifica del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional.

Explica la Decana que la comisión de calidad del título exige someter a la aprobación de la Junta de Facultad las modificaciones para que se pueda seguir el proceso normal de verificación (primero aprobado en la Facultad, después en la Junta de Gobierno, hasta que lo aprueba finalmente la ANECA). Las modificaciones a aprobar por esta Junta son las que siguen;

1. El módulo Específico cuya materia se denomina “Especialidad en Empresa Internacional” compuesto por las asignaturas “Metodología de Investigación Cualitativa” y “Estudios de Mercados”, pasa a denominarse “Especialidad en Creación de Empresas en un Ámbito Global” compuesto por las asignaturas “Análisis de Mercados Internacionales para la creación de Empresas” y “Creación de Empresas en un Ámbito Global”.
2. El límite de admisión de alumnos se reduce de 50 a 25.
3. **La modificación del profesorado**

Se acompañan sendos documentos con el verifica y las modificaciones.

Se abre un turno de intervenciones que nadie utiliza. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de febrero de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 253</i></p>
---	--	---	---------------------------

PUNTO 9º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunal para evaluar el Trabajo de Grado de la alumna Ascensión Barroso Martínez.

La decana lee los miembros del tribunal que se propone:

Titulares:

Joaquín Texeira Quirós como Presidente

Juan Luis Tato Jiménez como Secretario

Ramón Sanguino Galván como Vocal

Suplentes:

Pedro Eugenio López Salazar, Presidente

Mercedes Vaquera Mosquero, Secretaria

Alejandro del Moral Agúndez, Vocal

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 10º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunal para evaluar el Trabajo de Grado de la alumna Rosa Simancas Rodríguez.

La Decana lee la siguiente propuesta de Tribunal:

Titulares:

Julián Ramajo Hernández, Presidente

José Manuel Cordero Ferrera, Secretario

Francisco J. Miranda González

Suplentes:

Agustín García García

Antonio Chamorro Mera

Mº del Mar Salinas Jiménez

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 11º.- Aprobación, si procede, de la Tutela Académica al curso de perfeccionamiento “Capacitación para creación de empresa. De emprendedor a empresario”, dirigido por la Licenciada en Bellas Artes, María Méndez Suárez.

La Decana lee los objetivos del curso, y explica que se trata de un curso de emprendedurismo que presenta una licenciada en Bella Artes, por lo que no sabe si procede dar la tutela académica y lo somete al criterio de la Junta de Facultad.

Interviene el delegado de alumnos con la siguiente frase “algo hacemos mal si necesitamos que venga una licenciada en Bellas Artes a hablarnos de emprendimiento”.

El representante Francisco Maeso opina que no deben ponerse trabas a este tipo de iniciativas, al margen de que si no se imparte en este centro se hará en otro.

La Decana aclara que la tutela no se pide para una Facultad sino para la Universidad, este centro con la tutela legitimaría la impartición del curso en cualquier centro.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de febrero de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 253</i></p>
---	--	---	---------------------------

LA vicedecana Isabel Fernández interviene manifestando su desacuerdo con otorgar la tutela a un curso, que según la información que se aporta, en su opinión (de especialista en el área), presenta bastantes carencias.

El profesor Artemio Baigorri interviene para opinar que las iniciativas para completar la formación debieran ser bien acogidas, y se sorprende de que nuestra facultad no haya puesto en marcha alguna de esta naturaleza.

El alumno Francisco Pizarro opina que los cursos sobre este tema son muy necesarios, y no precisamente para los alumnos de esta facultad, que ya se forman sobre esto, sino para alumnos de otras titulaciones, aunque opina que no presenta la calidad deseable.

El profesor de la Macorra opina que hay que atender a otro tipo de variables también, como el profesorado que lo imparte, si el contenido es adecuado, no hay que negar la transdisciplinariedad, pero sí exigir calidad.

El profesor Pedor Mora informa que en la facultad se imparten asignaturas sobre creación de empresas y emprendedurismo, y opina igualmente que el programa que se presenta está incompleto, y si no se modifican algunos aspectos, no parece recomendable.

La Decana interviene para decir que no conocemos si hay otros cursos similares promovidos por otros centros. Este curso ha pedido la tutela en otro centro, pero lógicamente, dado su contenido la han remitido a éste para su aprobación. La facultad se juega su prestigio legitimando un curso que no tiene toda la calidad que nos parece que debe exigirse a un curso de esas características.

Informa que igualmente, si así lo quiere la Junta, se puede aprobar la tutela con algún matiz.

Los representantes de alumnos informan que el Consejo apoya todas las iniciativas de este tipo.

La vicedecana Mar Miralles informa que existe en la facultad una profesora (Lidia Andrades) que sí imparte cursos de emprendimiento.

El delegado de alumnos interviene diciendo que no debe aprobarse si ya hay otros cursos de profesores de este centro.

Se cierra el turno de intervenciones y se somete a votación. Con una abstención se aprueba denegar la tutela.

PUNTO 12º.- Ruegos y preguntas.

El delegado de alumnos recuerda a la Junta que no hay profesor todavía en las asignaturas de Macro y de Financiera II.

El representante Francisco Pizarro se interesa por la docencia en inglés en el centro.

El profesor Pedro Mora informa que estaba previsto que se incorporara Cesar Téllez, pero renunció, y en el vicerrectorado nos dijeron que nos mandarían a otro, pero estamos todavía esperando.

Alberto Villa pregunta si no se puede arreglar de alguna manera, a lo que el profesor Pedro Mora responde que ya se han venido haciendo muchos “apaños”, y hay que esperar a que el rectorado cubra la plaza.

La Decana informa que el profesorado está al máximo de su capacidad y no se puede hacer cargo de esa docencia, además han coincidido una serie de bajas por diversos

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de febrero de 2012</p>	<p>Acta nº 253</p>
---	---	--	--------------------

motivos, y todavía no han llegado los profesores sustitutos. Propone la solución de asistir momentáneamente a las clases de otro profesor que imparta la misma asignatura, si el profesor accede, y teniendo en cuenta que en cuanto se incorpore el profesor, los alumnos deben volver al grupo al que pertenecen.

Sobre la docencia bilingüe, la decana informa que estamos a la espera de una respuesta del rectorado en cuanto al reconocimiento de créditos. De momento, en las actuales circunstancias parece que habrá un poco más para comenzar, pues no tenemos suficiente profesorado con disposición, y menos cuando no se sabe de qué manera se va a reconocer esa docencia. El alumno Francisco Pizarra opina que debiera exigirse al profesorado un nivel aceptable, como ocurre en otras universidades europeas, donde todo el profesorado habla inglés.

El profesor Pedro Mora se interesa sobre el número de alumnos por grupo, advirtiendo que hay asignaturas optativas con números muy elevados.

La Decana explica que esto tiene que ver con el proceso de extinción de las antiguas titulaciones, la necesidad de liberar carga docente, llevó a pedir a los departamentos, a fin de ir cerrando algunas optativas, que abrieran los números clausus de las optativas que se mantienen, si bien únicamente en dos optativas de las antiguas titulaciones se presenta ese problema, en general, la media por asignatura es de 30/40 alumnos.

Por último se interesa el delegado de alumnos por la acreditación del segundo idioma para obtener el título de grado, y pregunta si se podría defender en inglés el trabajo de fin de grado y cómo sería el tribunal.

El vicedecano informa que el rectorado está elaborando la normativa y la organización de nuestros tribunales tendrá que ser acorde a la misma.

No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 13.35 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Carmen Muñoz Rodríguez
Decana

Fdo.: María José López Rey
Secretaria Académica

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Baigorri Agoiz, Artemio

Corcho Sánchez, Paula

Corchuelo Martínez-Azúa, Beatriz

Encinas Goenechea, Borja

Fernández, Carlos

González, Felipe

Hernández Maeso, Francisco

Lázaro, Isidro

Linares Luján, Antonio
López Rey, M^a José
Macorra y Cano, Luis Fernando
Marín Hita, Luis
Méndez, Imanol
Mendoza, Alejandro
Miralles Quirós, María del Mar
Mora López, Pedro
Muñoz Rodríguez, Carmen

Núñez Almansa, Fernando
Pizarro, Francisco José
Ramos, Cristina
Rodríguez Moreno, Pilar
Rubio Sánchez, Francisco
Sánchez Hernández, Isabel
Tato Jiménez, Juan Luis
Villa Carballar, Alberto

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Mar Guerrero
Miguel Ángel Márquez
Celedonio Pérez de las Vacas
Jesús Punzón
Mercedes Vaquera